



RESOLUCIÓN MOTIVADA 21/UAIP-2021

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintiuno. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **007-RNPN-2021**, presentada por

solicitando la siguiente información: “- *Copia certificada que contenga la información sobre los incrementos de remuneración de empleados, comprendidos en el período de junio 2020 a enero 2021. –Cambios de plaza y remuneración que se hicieron efectivos en el período de junio 2020 a enero 2021 –Descripción de cambios de plaza, detallando plaza antigua y plaza nueva, realizados de junio 2020 a enero 2021 (sic)*”. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licda. Marlene Elizabeth Molina Mejia, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, recibiendo respuesta a través de memorando RRHH-0237/2021, en el cual contiene y adjunta la información solicitada.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información solicitada existente como fue proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos del RNPN.

Notifíquese,



Fátima Romero Escobar
Licda. Fátima Rutíla Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.